

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General y, por lo tanto representante legal de la Compañía "EDITORES ESMERALDEÑOS - EDIESA S. A.", constituida según escritura pública celebrada, el 4 de Marzo de 1993, ante el Notario Vigésimo Segundo de este Cantón Quito, Dr. Manuel José Aguirre e inscrita en el Registro de Esmeraldas, el 16 de Abril de 1993, y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicar que, con fecha 18 de Febrero de 1994, se ha realizado las Cesiones y transferencias de acciones, según el siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	Nº ACCION	VALOR
SR. JACKSON MALDO-	EDITORIAL MINOTAU-		
NADO IRIARTE	RO S. A.	4.001 - 4.100	S/. 100.000,00

Este Título que se cede, corresponde al Nº CINCO - A.

La nacionalidad tanto del Cedente como del Cesionario, es la ecuatoriana; por lo que, se dignarán disponer a quien corresponda, el archivo de la presente comunicación, para los fines de Ley.

El expediente de mi representada es el Nº 47764/93.

Atentamente,

SR. JACKSON MALDONADO I.
GERENTE GENERAL.

Revisado
303-94
04

3 3 94

Dev. d:
comprosa
Rutubela
subvención
2-3-94
8:30'

SECCION ARCHIVO - C
RECIBIDO

1 MAR 94 10

SUPERINTENDENCIA
DE
COMPAÑIAS